Naciones Unidas S/2015/735



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 2211 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que le presentara un informe sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región[1]. El informe abarca los acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi último informe, de fecha 13 de marzo de 2015 (S/2015/173) y describe los acontecimientos recientes en cuanto a la paz y la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos hasta el 15 de septiembre de 2015.

II. Acontecimientos recientes

A. Evolución de la situación política y de la seguridad

2. La aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación siguió afrontando desafíos durante el período que se examina a pesar de los progresos relativos logrados que se describen en la sección III del presente informe. Los desafíos incluyen la constante presencia de grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, en particular las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las Fuerzas Democráticas Aliadas, las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri y otros grupos armados; y la lentitud de los avances en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, que llevaron a término el Diálogo de Kampala entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el

[1] En este contexto, se entiende que la región comprende los 13 países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, Kenya, la República Centroafricana, el Congo, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las siguientes cuatro organizaciones intergubernamentales actúan como garantes del Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana. Para más información, véanse S/2013/119 y S/2013/131, anexo.

15-16013 (S) 290915 011015





exmovimiento rebelde conocido como Movimiento 23 de Marzo (M23). La situación política y de seguridad en la región también se vio afectada de manera significativa por la crisis en Burundi.

3. Los grupos armados ilegales se mantuvieron activos en partes del este de la República Democrática del Congo, como ya indiqué en mi informe sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2015/486). Con el fin de neutralizar esas fuerzas negativas, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) llevaron a cabo operaciones militares contra las Fuerzas Democráticas Aliadas y las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri con el apoyo de la MONUSCO, debilitando considerablemente la eficacia operacional de los grupos fijados como objetivo.

4. Por ejemplo, en la provincia Oriental, después de que el Gobierno de la República Democrática del Congo fracasara en su intento por facilitar el desarme voluntario de los combatientes de las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri en el mes de mayo, las FARDC y la MONUSCO iniciaron operaciones militares contra ese grupo el 3 de junio. Al 18 de agosto, 44 miembros de las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri habían muerto, 56 habían resultado heridos y 129 se habían rendido o habían sido capturados, entre ellos 16 comandantes. Hubo también novedades en las operaciones conjuntas de las FARDC y la MONUSCO contra las Fuerzas Democráticas Aliadas, aunque el grupo rebelde seguía constituyendo una grave amenaza para las poblaciones civiles en la zona de Beni, en Kivu del Norte, pese a la detención de su dirigente, Jamil Mukulu, en la República Unida de Tanzanía el 20 de abril.

5. Las FARDC también llevaron a cabo operaciones militares contra las FDLR. En la reunión del Comité de Apoyo Técnico del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación celebrada en Nairobi el 22 de julio, la delegación de la República Democrática del Congo informó de que, de un total estimado en 1.200 combatientes de las FDLR cuya actividad en la parte oriental del país era conocida, 338 se habían entregado y se encontraban en el campamento de tránsito de Bahuma en Kisangani. Otros 430 combatientes se desarmaron por la fuerza, murieron o fueron capturados; uno de ellos un combatiente de alto rango de las FDLR, lo que elevó a 768 el total de combatientes de las FDLR neutralizados. La delegación del Gobierno calculó que 432 combatientes de las FDLR seguían activos en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Las Naciones Unidas aún no han verificado esas cifras ya que la MONUSCO no participó en las operaciones de las FARDC contra las FDLR. La reanudación de la cooperación militar entre las FARDC y la Brigada de Intervención de la MONUSCO contra las FDLR siguió vinculada al diálogo estratégico entre el Gobierno y la MONUSCO, en curso durante el período que abarca el presente informe.

6. En cuanto a los progresos realizados en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, incluida la repatriación de los excombatientes del M23 de Uganda y Rwanda, tras una visita de cuatro días de funcionarios del Gobierno congoleño a Rwanda del 20 al 24 de abril, 13 de los aproximadamente 144 excombatientes del M23 a quienes el Gobierno de la República Democrática del Congo había amnistiado fueron repatriados. En Rwanda permanecen unos 309 excombatientes del M23. La delegación congoleña, dirigida por el Viceministro de Defensa, también se mostró de acuerdo con los funcionarios rwandeses respecto de una serie de medidas para la transferencia de armas y equipo militar entregados por los

excombatientes del M23. En ese sentido, ambas partes convinieron en llevar a cabo un proceso de verificación e identificación de las armas del que se ocuparán conjuntamente expertos militares de la República Democrática del Congo y Rwanda, con el apoyo de expertos en armas convencionales de las Naciones Unidas en las fechas que determinarán las partes.

7. El 12 de junio el mecanismo nacional de supervisión de la República Democrática del Congo y la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África (CIRGL) organizaron una reunión en Kinshasa, de conformidad con la decisión de la novena cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África para acelerar la aplicación de las Declaraciones de Nairobi. Posteriormente, como seguimiento de la reunión de Kinshasa, la Oficina de mi Enviado Especial participó en una serie de reuniones técnicas y de alto nivel dirigidas por la CIRGL entre funcionarios congoleños y ugandeses en Kampala del 3 al 5 de agosto. La delegación congoleña estuvo encabezada por el Ministro de Defensa, Aimé Ngoi Mukena, que se reunió también con los líderes del antiguo M23 en el campamento de Bihanga (Uganda). Durante la reunión de Kampala, funcionarios de ambos países acordaron establecer un grupo de tareas integrado por expertos de la República Democrática del Congo, Uganda, la CIRGL, las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo para elaborar un plan amplio de repatriación. Se pidió a la MONUSCO que prestase apoyo a los excombatientes. Se acordó además que el Gobierno congoleño adoptaría medidas concretas para velar por la seguridad de estos a su regreso al país.

8. A pesar de los esfuerzos desplegados por la República Democrática del Congo y Uganda, con el apoyo de la CIRGL y las Naciones Unidas, la misión no dio lugar a nuevas repatriaciones. En cambio, los excombatientes del M23 en el campamento de Bihanga mencionaron las cuestiones pendientes en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi. También adujeron que no habían recibido instrucciones adecuadas de sus líderes para participar en el proceso. Hasta la fecha, 198 de los 552 excombatientes del M23 amnistiados por el Gobierno se habían repatriado a la República Democrática del Congo. Se calcula que unos 1.500 excombatientes del M23 permanecen en Uganda. Los antiguos líderes del movimiento rebelde siguieron oponiéndose al proceso de repatriación, debido a las preocupaciones manifestadas respecto de la seguridad de los repatriados, la incertidumbre sobre su futuro en la República Democrática del Congo y las cuestiones pendientes en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi. Se habían programado una reunión similar y una visita sobre el terreno en Rwanda para los días 6 y 7 de agosto, pero se aplazaron a petición del Gobierno rwandés. Se pidió a la CIRGL que propusiera nuevas fechas.

9. La situación política y de seguridad en Burundi durante el período que abarca el informe requiere atención inmediata y urgente. Como se indica en mi informe sobre la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi, publicado el 7 de julio (S/2015/510), el nombramiento el 25 de abril del Presidente saliente Pierre Nkurunziza como candidato del partido gobernante en las elecciones presidenciales desencadenó una crisis que causó el desplazamiento de más de 185.000 burundeses, así como asesinatos, arrestos y detenciones. Lamentablemente, el diálogo político entre los principales interesados burundeses, facilitado consecutivamente por mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y mi Representante Especial para África Central, en apoyo de la región y de la Unión Africana, no logró calmar las tensiones ni crear un entorno propicio para la

celebración de elecciones pacíficas y transparentes. Ante este estancamiento constante, en una cumbre de emergencia de la Comunidad de África Oriental celebrada el 6 de julio se eligió al Presidente Yoweri Museveni de Uganda para facilitar las conversaciones entre las partes burundianas.

10. El 14 de julio el Presidente Museveni llevó a cabo una visita de dos días a Burundi, durante los cuales logró que los principales interesados reanudasen el diálogo facilitado por el Ministro de Defensa de Uganda, Crispus Kiyonga. Estas conversaciones dirigidas por Uganda se suspendieron temporalmente el 19 de julio, tras tres días de consultas del Ministro Kiyonga en Buyumbura. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la región y mi llamamiento en favor de la postergación de las elecciones, el Gobierno de Burundi prosiguió con las elecciones parlamentarias y presidenciales el 29 de junio y el 21 de julio, respectivamente. Aunque la oposición boicoteó las elecciones, los nombres de sus candidatos se mantuvieron en las papeletas y recibieron votos. Según los resultados publicados por la comisión electoral el 25 de julio, el Presidente Nkurunziza fue reelegido con un 69,41% de los votos, seguido por el líder de la oposición, Agathon Rwasa, que obtuvo el 18,99%.

11. El 4 de mayo el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rwanda publicó una declaración en la que expresaba su preocupación por la información según la cual los miembros de las FDLR cruzaban la frontera hacia Burundi, si bien las autoridades burundianas lo negaban. Posteriormente, a petición de la Comunidad de África Oriental, la CIRGL envió misiones del Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado y el Centro Conjunto de Fusión de Inteligencia de Burundi del 10 al 15 de julio para investigar esas denuncias. En el momento de redactar el presente informe no se disponía de resultados. El 12 de julio hubo enfrentamientos entre los soldados desertores de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi y el ejército de Burundi, cerca de la frontera con Rwanda. Los soldados desertores estaban al parecer encabezados por el General Léonard Ngendakumana, aliado del General Godefroid Nyombare, quien dirigió el intento fallido de golpe de Estado contra el Presidente Nkurunziza en el mes de mayo. Según se ha informado, una decena de combatientes rebeldes murieron durante los enfrentamientos.

B. Situación humanitaria

12. La situación humanitaria en la región ha empeorado durante los seis últimos meses, debido en gran parte a la crisis en Burundi y Sudán del Sur, donde ha habido grandes desplazamientos de civiles. En concreto, la crisis política en Burundi acarreó consecuencias humanitarias que afectan a varios países de la región, como lo demuestra la considerable afluencia de refugiados burundianos en Rwanda, Uganda, la República Unida de Tanzanía y la República Democrática del Congo, y que provocan preocupaciones en materia de seguridad, entre otras. El 11 de mayo la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría (OCAH), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa Mundial de Alimentos, con otros asociados, entre ellos, la Oficina de mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, se reunieron para estudiar la preparación interinstitucional regional y elaborar un plan de respuesta regional para los refugiados sirios en relación con la afluencia de refugiados burundianos en Rwanda, la República Unida de Tanzanía, Uganda y la República Democrática del Congo. El plan, que fue revisado en agosto de 2015, necesita 307 millones de dólares de los

Estados Unidos para gestionar la posible salida de unos 320.000 refugiados burundianos hacia la región.

13. El 22 de mayo en Nairobi, la Oficina de mi Enviado Especial se reunió con los Coordinadores Residentes y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas de nueve países de la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África, incluidos los directores regionales de 15 organizaciones humanitarias y representantes del Banco Mundial, a fin de examinar los riesgos humanitarios actuales y proyectados que pudieran desestabilizar la región y someter a una presión considerable a los gobiernos y las organizaciones humanitarias. Los participantes instaron a los gobiernos y a las organizaciones regionales a que redoblasen sus esfuerzos para poner fin a los conflictos y la inestabilidad en los países afectados, y a que asignasen fondos suficientes a los programas de socorro humanitario. Asimismo, alentaron a los gobiernos de la región a invertir en el fomento de la resiliencia y la capacidad a nivel nacional y regional.

14. Antes, en abril de 2015, el Banco Mundial y el ACNUR publicaron un informe titulado “Forced Displacement in the Great Lakes Region” (Los desplazamientos forzados en la región de los Grandes Lagos) en que se analizaban el alcance, las causas y el carácter de los desplazamientos forzados, principalmente desde Burundi y dentro de este país, y en la República Democrática del Congo (disponible en http://documents.worldbank.org/curated/en/2015/01/24356083/forced-displacement-great-lakes-region). En el informe se formulan recomendaciones para la adopción de medidas por parte de los gobiernos, las instituciones regionales, los agentes políticos nacionales y regionales y los asociados para el desarrollo y sobre el modo en que las actividades políticas, humanitarias y de desarrollo pueden abordar las causas y los factores impulsores de los conflictos y los desplazamientos. Se está creando un grupo de trabajo en el que participan la Oficina de mi Enviado Especial, la Organización Internacional para las Migraciones, la OCAH, el ACNUR y el Banco Mundial, así como asociados regionales, como la Unión Africana y la CIRGL, para reunir a todos los interlocutores pertinentes y dar seguimiento a las recomendaciones. Se celebró una reunión inicial de planificación con los interlocutores principales el 24 de julio en Nairobi.

15. En lo que respecta a la búsqueda de soluciones duraderas a la situación prolongada de refugiados en la región, el Gobierno de la República Democrática del Congo y el ACNUR iniciaron el 13 de abril un proceso conjunto de registro biométrico para crear censos de los refugiados rwandeses en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y determinar su disposición a participar en una repatriación voluntaria. El proceso de registro se inició en la provincia de Katanga, donde, de un total de 2.744 refugiados rwandeses registrados, 124 se manifestaron dispuestos a acogerse a una repatriación voluntaria. Hasta la fecha, de los 12.758 refugiados rwandeses registrados en Kivu del Norte, unos 1.960 se han manifestado a favor de una repatriación voluntaria. De los 1.009 refugiados registrados en Kalehe, en Kivu del Sur, 63 han expresado su deseo de regresar. Sigue en marcha el proceso de registro, pero se ha topado con problemas en varias esferas, en particular en Kivu del Norte y del Sur, debido a las operaciones militares de las FARDC, las dificultades para acceder a los refugiados y la supuesta relación entre las FDLR y algunos refugiados rwandeses. Se calcula que actualmente hay más de 185.000 refugiados rwandeses en Kivu del Norte y del Sur.

C. Los derechos humanos, la protección de la infancia y la violencia sexual y por razón de género

16. La situación de los derechos humanos en la región de los Grandes Lagos sigue siendo preocupante. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras organizaciones de derechos humanos informaron de que grupos armados y algunos elementos de las fuerzas de seguridad estatal en Burundi, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Sudán del Sur habían cometido graves abusos de los derechos humanos, entre ellos violaciones, asesinatos extrajudiciales, reclutamiento de niños, detenciones arbitrarias, torturas y secuestros. Sin embargo, en algunos países se adoptaron medidas para hacer frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, los comandantes militares de las FARDC firmaron una declaración histórica el 31 de marzo como parte del plan nacional de acción contra la violencia sexual en los conflictos.

17. Además, el centro regional de capacitación sobre violencia sexual y por razón de género, con sede en Kampala, que cuenta con el apoyo de mi Enviado Especial, realizó actividades de capacitación para reunir a los funcionarios gubernamentales y los funcionarios públicos pertinentes, como oficiales militares, policías, magistrados y funcionarios judiciales, a fin de proporcionarles las herramientas necesarias para abordar con eficacia la violencia sexual y responder a ella.

D. Integración económica regional

18. Los esfuerzos de mi Enviado Especial y los dirigentes regionales para revitalizar la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos prosiguieron durante el período de que se informa, aunque los avances se vieron afectados por la crisis en Burundi. Sin embargo, mi Enviado Especial mantuvo su compromiso con el objetivo y, a ese respecto, celebró una serie de consultas para facilitar la celebración de una cumbre de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos en un futuro próximo. Mientras tanto, Rwanda se reincorporó a la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) durante la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada el 25 de mayo de 2015 en Yamena.

III. Aplicación de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

19. Durante el período que se examina, se avanzó ligeramente en la aplicación de los compromisos nacionales contraídos por la República Democrática del Congo. Del 27 de abril al 2 de mayo, el Ministerio de Justicia organizó un examen nacional en el que se recogieron 200 recomendaciones para reformar y reorganizar el sistema judicial en el país. Por consiguiente, el Ministerio de Justicia tiene la intención de presentar un programa quinquenal a fines de 2015 para reformar el sector de la justicia. El 16 de mayo el Ministro de Defensa puso en marcha el programa nacional III de desarme, desmovilización y reintegración para la República Democrática del Congo.

20. El 30 de mayo el Presidente Joseph Kabila inició consultas nacionales sobre las elecciones de 2015 y 2016 en las que participaron miembros de la mayoría gobernante, la oposición, la comunidad internacional, los medios de comunicación y los dirigentes religiosos. En el discurso pronunciado durante las celebraciones del día de la independencia del país, el 30 de junio, el Presidente Kabila dijo que debería darse a los nuevos votantes la oportunidad de participar en las próximas elecciones. También reiteró la necesidad urgente de que hubiera un diálogo entre las partes interesadas congoleñas sin mediación externa.

21. Los días 3 y 4 de junio la Oficina de mi Enviado Especial, junto con la MONUSCO, colaboró con el Primer Ministro, el Ministerio de Planificación, y el mecanismo de supervisión nacional a fin de organizar un seminario de alto nivel para examinar la aplicación de los compromisos nacionales contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Los objetivos eran fortalecer la implicación respecto de la puesta en práctica del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación por parte de los organismos públicos pertinentes, mejorar el intercambio de información y asegurar que se asignen recursos suficientes para la aplicación de los compromisos nacionales. Durante el seminario, expertos del Gobierno, junto con los asociados, determinaron 83 medidas prioritarias que se incluirán en el Plan del Gobierno para 2016 elaborado por el Ministerio de Planificación y que se incorporaron en las recomendaciones del seminario de orientación presupuestaria de 2016, celebrado los días 14 a 16 de julio de 2015. Se espera que se reflejen en el presupuesto nacional de 2016.

B. Compromisos de otros países de la región

22. Durante el período que se examina, los Estados signatarios siguieron empeñados en neutralizar a los grupos armados que alimentan la inestabilidad en la región. El 18 de mayo de 2015 se celebró en Luanda la novena Cumbre Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CIRGL. En ella participaron los Jefes de Estado de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudáfrica, Sudán del Sur y Zambia. Participaron también el Vicepresidente del Sudán, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda y el Ministro de Defensa de Uganda, así como representantes de alto nivel del Congo y Kenya; Burundi y la República Unida de Tanzanía no participaron. Los participantes en la Cumbre instaron a los dirigentes a fortalecer la cooperación regional para hacer frente de manera eficaz a la amenaza planteada por los grupos armados, incluidas las FDLR y las Fuerzas Democráticas Aliadas. También se encomendó a la secretaría de la CIRGL que estableciera un mecanismo integrado por la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda, la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la CIRGL para acelerar la repatriación de los excombatientes del M23 dentro de un plazo de tres meses. Además, instaron a los Gobiernos de la región a que fortalecieran los mecanismos para combatir la creciente amenaza del terrorismo y se recomendó a los Jefes de Estado Mayor y los Jefes de los Servicios de Inteligencia de la CIRGL que elaborasen conjuntamente una estrategia regional de lucha contra el terrorismo.

23. Entretanto, se celebraron en la región varias reuniones regionales importantes sobre la mejora de la seguridad, en particular, la lucha contra el terrorismo. Del 25 al 28 de junio el Gobierno de Kenya organizó una conferencia regional en Nairobi sobre el fortalecimiento de la cooperación para luchar contra el extremismo violento

a la que asistieron unos 300 participantes, entre ellos el Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, académicos internacionales y expertos. La conferencia regional se hizo en seguimiento de la cumbre sobre la lucha contra el extremismo violento, celebrada por los Estados Unidos de América, en Washington D.C. en febrero de 2015. Asimismo, el 14 de julio la Unión Africana convocó una reunión de jefes de servicios de inteligencia y seguridad de la Comunidad de África Oriental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en Kampala en la que se examinaron medidas para reforzar la cooperación en materia de seguridad y fomentar la capacidad para luchar contra el terrorismo y frenar los delitos transfronterizos.

24. En un acontecimiento importante con respecto a los compromisos del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y las disposiciones de la resolución 2136 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo instó a todos los Estados a negar apoyo a los grupos armados, Jamil Mukulu, líder de las Fuerzas Democráticas Aliadas que había figurado en la Lista de sanciones desde el 12 de octubre de 2011 por reclutar a niños soldados, cometer asesinatos, mutilaciones, actos de violencia sexual y ataques contra el personal de mantenimiento de la paz, fue detenido en la República Unida de Tanzanía en abril de 2015. Los tribunales tanzanos autorizaron su extradición el 25 de junio y está detenido en Uganda. La cooperación en materia de seguridad y justicia, demostrada en la detención y extradición de Jamil Mukulu y sus cómplices, contribuye significativamente a luchar contra la impunidad derivada de las actividades de los grupos armados en la región.

25. El 2 de septiembre Bosco Ntaganda, ex-Comandante de las FARDC y jefe del grupo rebelde Unión de Patriotas Congoleños, se declaró inocente ante la Corte Penal Internacional, después de haberse entregado voluntariamente para ser trasladado a la Corte en marzo de 2013 acusado de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en Ituri en 2002 y 2003. El juicio de Ntaganda es la quinta causa relativa al conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo presentada ante la Corte. Aliento a todos los signatarios del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación a que trabajen de consuno para asegurar que quienes cometan violaciones graves de los derechos humanos sean llevados ante la justicia.

26. En ese sentido, los días 25 y 26 de agosto los Ministros de Justicia de los Estados miembros de la CIRGL se reunieron en Livingstone (Zambia) para aprobar la hoja de ruta para el período 2015-2018 para la incorporación al derecho interno que elaboraron los coordinadores nacionales y los centros de coordinación jurídica de la CIRGL. En su declaración final, los Ministros se comprometieron a acelerar y concluir el proceso de incorporación al derecho interno de los protocolos relativos a a) la no agresión y defensa mutua en la región de los Grandes Lagos; b) la cooperación judicial; c) la prevención y supresión de la violencia sexual contra las mujeres y los niños; y d) la explotación ilegal de los recursos naturales. También se comprometieron a promover, entre otras cosas, la asistencia judicial recíproca, a fin de combatir los delitos transnacionales, en particular el terrorismo en la región de los Grandes Lagos.

C. Compromisos internacionales

27. Mi Enviado Especial y su Oficina siguieron colaborando con la comunidad internacional y los asociados para el desarrollo para coordinar los mensajes y

armonizar las iniciativas en curso en la República Democrática del Congo y la región. Mi Enviado Especial también ha continuado su estrecha colaboración con el equipo de enviados, el Grupo de Contacto Internacional, así como los asociados bilaterales y multilaterales para que apoyen la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, y a que se aseguren de procurar recursos presupuestarios adicionales para realizar actividades y proyectos transfronterizos para fomentar la confianza entre los dirigentes de la región. En este sentido, el fondo fiduciario de la Oficina de mi Enviado Especial recibió subvenciones de Bélgica, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con lo que el total recibido hasta la fecha fue de 1,2 millones de dólares de los Estados Unidos.

28. La Oficina de mi Enviado Especial también siguió cooperando estrechamente con la CIRGL. El 14 de mayo ambas entidades firmaron un memorando de entendimiento para facilitar la planificación y organización de eventos de actividades conjuntas, actos y proyectos de apoyo a la aplicación del Pacto de 2006 sobre la Seguridad, la Estabilidad y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos y el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

29. En la misma línea, los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región de los Grandes Lagos colaboraron estrechamente con mi Enviado Especial para promover los objetivos del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El 23 de junio, los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en la región de los Grandes Lagos se reunieron en Antananarivo, paralelamente a la reunión de 2015 de grupos temáticos que la Dirección Regional de África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo celebra anualmente, para aprobar el plan de estrategia regional de los equipos de las Naciones Unidas en los países cuyo fin es apoyar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Está preparándose un plan de acción detallado en consonancia con los objetivos generales de la hoja de ruta esbozada por mi Enviado Especial y su Oficina.

30. El 12 de julio la Oficina de mi Enviado Especial y el Banco Mundial organizaron la segunda reunión sobre los enfoques regionales del desarrollo en la región de los Grandes Lagos, en Addis Abeba. La reunión contó con la presencia de Ministros, funcionarios y agentes del sector privado de los Estados signatarios. Su objetivo era evaluar los progresos realizados desde la última reunión celebrada hace dos años; se examinaron las oportunidades para aumentar la colaboración en la región. Entre otras cuestiones, los participantes debatieron la importancia de asignar recursos presupuestarios suficientes a la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

D. Mecanismos de supervisión del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

31. En relación con las recomendaciones que figuran en el párrafo 61 de mi anterior informe sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, la Unión Africana y las Naciones Unidas redoblaron sus esfuerzos por impulsar el apoyo a la aplicación del Marco, y fortalecer sus estructuras de gobernanza. En este contexto, mi Enviado Especial y el Comisionado de Paz y Seguridad de la Unión Africana, Smail Chergui, convocaron la segunda reunión de los garantes del Marco el

13 de junio en Johannesburgo (Sudáfrica) paralelamente a la celebración del 25º período ordinario de sesiones de los órganos normativos de la Unión Africana.

32. Durante la reunión, los participantes reconocieron la lentitud de los progresos en la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y subrayaron la necesidad urgente de redoblar los esfuerzos para acelerar el logro de los objetivos del Marco. En particular, se alentó a los signatarios a que asumieran una mayor implicación respecto de las estructuras de gobernanza y la aplicación del Marco. Asimismo, los participantes pidieron a los Ministros de Asuntos Exteriores de la región que convocaran una reunión para elaborar conjuntamente propuestas en este sentido.

33. Como seguimiento de la segunda reunión de los garantes, mi Enviado Especial y el Comisionado de Paz y Seguridad de la Unión Africana convocaron un retiro ministerial de los Estados signatarios en Nairobi el 10 de julio. La reunión brindó una oportunidad extraordinaria para que los ministros y otros representantes de alto nivel realizasen una evaluación conjunta de la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y buscasen medidas que potencien el papel de los Estados signatarios. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Burundi y Kenya, y el Ministro de Defensa de Sudáfrica estuvieron presentes, mientras que en la República Democrática del Congo, Rwanda, la República Unida de Tanzanía, Uganda y Zambia estuvieron representadas por altos funcionarios.

34. Se destacó que el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación seguía siendo un instrumento relevante para mantener la paz, la seguridad y la cooperación en la región. A ese respecto, los participantes hicieron suya una serie de propuestas destinadas a fortalecer las estructuras de gobernanza del Marco y reforzar la implicación de los Estados miembros. Esas propuestas incluyen: a) la convocación, según sea necesario, de los períodos extraordinarios de sesiones del mecanismo de supervisión regional, además de las reuniones periódicas celebradas con ocasión del debate general de las Naciones Unidas y la Cumbre de la Unión Africana; b) la defensa de medidas prioritarias, a partir del Plan de Acción Regional, por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región; y c) la participación personal de los Jefes de Estado y de Gobierno en las reuniones del mecanismo de supervisión regional y la participación de representantes designados en las reuniones del Comité de Apoyo Técnico.

35. Los participantes también alentaron a los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a que siguieran desempeñando un papel catalizador y a reunirse periódicamente. Los participantes recomendaron también que, cuando fuera necesario, se convocasen series de sesiones ministeriales durante las reuniones del mecanismo de supervisión regional. Mi Enviado Especial seguirá celebrando consultas con los Estados signatarios sobre la mejor manera de llevar a la práctica esas recomendaciones, tras su examen y aprobación por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región.

36. Durante el período que se examina, la Oficina de mi Enviado Especial facilitó la celebración de dos reuniones del Comité de Apoyo Técnico, en la que los participantes examinaron las novedades registradas en la región y debatieron los problemas a que se enfrentaba la aplicación del Marco. En su 10ª sesión, celebrada en Nairobi el 22 de julio, los miembros del Comité de Apoyo Técnico examinaron y ultimaron el documento final del retiro ministerial mencionado más arriba. El documento final se presentará para su aprobación por los Jefes de Estado y de

Gobierno de la región durante la sexta reunión del mecanismo de supervisión regional, que se celebrará en Nueva York el 29 de septiembre.

IV. Actividades de mi Enviado Especial

37. Durante el período que abarca el informe, mi Enviado Especial y la Oficina mantuvieron un ritmo dinámico para ayudar a hacer frente a las siguientes esferas prioritarias del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber, la neutralización de las fuerzas negativas alentando la reanudación de la cooperación militar entre la República Democrática del Congo y la MONUSCO; la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, en particular la repatriación de los excombatientes del M23 en Rwanda y Uganda; el fortalecimiento de la coordinación y el fomento de la colaboración estratégica con los equipos de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones regionales para apoyar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación; el reforzamiento del proceso del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y sus mecanismos rectores; la promoción de soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos; la lucha contra la explotación ilegal de los recursos naturales; el apoyo a los esfuerzos de la República Democrática del Congo para lograr progresos en los compromisos nacionales del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación; la agilización de los preparativos para la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, prevista para los días 24 y 25 de febrero de 2016 en Kinshasa; y la aceleración de la labor destinada a movilizar las fuerzas vivas de la región, en particular las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil.

Neutralización de las fuerzas negativas que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo

38. Mi Enviado Especial viajó a la República Democrática del Congo para lograr la participación de las autoridades y las partes interesadas pertinentes. El 13 de marzo, mi Enviado Especial se reunió con el Presidente Joseph Kabila en Kinshasa y debatieron, entre otras cosas, sobre cuestiones relativas a la cooperación entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO, en particular acerca de la necesidad de reanudar las acciones militares contra las FDLR. Durante la reunión, mi Enviado Especial alentó al Presidente Kabila a que mantuviera e intensificara la colaboración mediante un diálogo estructurado con la MONUSCO a fin de resolver cuestiones de interés. En su respuesta, el Presidente Kabila convino en la necesidad de un diálogo estratégico para examinar todas las cuestiones entre las Naciones Unidas y el Gobierno y reiteró su disposición a mejorar las relaciones con la MONUSCO.

39. El 8 de julio, mi Enviado Especial visitó el campamento de tránsito de Bahuma en Kisangani (República Democrática del Congo), que acoge a unos 768 excombatientes de las FDLR y a las personas a su cargo. Además, mi Enviado Especial instó a los excombatientes de las FDLR a que aceptaran regresar a su país de origen y les reiteró el compromiso asumido por la comunidad internacional de apoyar un proceso de repatriación digno en condiciones de seguridad.

40. El 15 de julio, mi Enviado Especial, junto con el Secretario Ejecutivo de la CIRGL, Sr. Ntumba Luaba, se reunió con el Presidente Kabila a petición de este. El Presidente les informó sobre la situación respecto de las FDLR, así como sobre las

consultas que estaba celebrando con las partes interesadas congolesas como preparativo para un diálogo nacional. Mi Enviado Especial encomió al Gobierno por las operaciones militares de las FARDC dirigidas contra las FDLR y le solicitó que considerara la posibilidad de reanudar con prontitud la cooperación y colaboración militares con la MONUSCO para neutralizar a las FDLR. Además, encomió al Presidente Kabila por las consultas y el diálogo previsto y pidió un proceso en el que intervinieran todas las partes interesadas congolesas a fin de elaborar una hoja de ruta consensuada para las próximas elecciones.

41. El 20 de agosto, mi Enviado Especial viajó a Kigali y entabló contacto con las autoridades para tratar con ellas la presencia continuada de grupos armados en la región y la afluencia de refugiados burundeses a Rwanda y sus posibles repercusiones en la estabilidad regional. El 21 de agosto, mi Enviado Especial, acompañado por funcionarios rwandeses, visitó el Centro de Desmovilización y Reintegración de Mutobo, en donde se hallan desmovilizados los excombatientes, incluidos los de las FDLR, a fin de conocer de primera mano las condiciones sobre el terreno. También aprovechó la oportunidad para visitar el campamento de Mahama y evaluar las condiciones de los refugiados burundeses.

42. Mi Enviado Especial también centró sus actividades en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi y la repatriación de los excombatientes del M23 que seguían acantonados en Rwanda y Uganda. En abril y agosto, la Oficina de mi Enviado Especial participó en visitas sobre el terreno dirigidas por la CIRGL a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, como se señala más arriba. Mi Enviado Especial defendió la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, en particular un proceso de repatriación voluntaria en colaboración con funcionarios clave de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda durante el período que se examina.

Buenos oficios en la crisis de Burundi

43. A fin de evitar una crisis en ciernes que podía socavar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos, el 24 de abril mandé a mi Enviado Especial a Burundi para que ayudara a calmar las tensiones, mitigar la creciente crisis humanitaria y facilitar un diálogo hacia la celebración de elecciones inclusivas, transparentes y creíbles, de conformidad con la resolución 2211 (2015) del Consejo de Seguridad. Mi Enviado Especial pudo promover el diálogo entre las partes hasta la Cumbre de la Comunidad de África Oriental, que comienza el 13 de mayo, durante la cual los Jefes de Estado y de Gobierno tenían que deliberar sobre la cuestión básica del tercer mandato al que aspiraba el Presidente Nkurunziza. Tras la Cumbre, que no abordó plenamente la cuestión del tercer mandato, y el intento de golpe de Estado que tuvo lugar en Burundi el mismo día, las partes acordaron proseguir el diálogo sobre las cuestiones pendientes, en el entendimiento de que la Comunidad de África Oriental seguiría ocupándose de la cuestión del tercer mandato. Los detalles completos de las gestiones mi Enviado Especial en Burundi figuran en mi informe sobre la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi de 7 de julio de 2015 (S/2015/510). Mi Enviado Especial sigue vigilando la situación en Burundi y coordinando estrechamente las actividades con el equipo de enviados especiales, así como con el Grupo de Contacto Internacional sobre Burundi.

Coordinación y colaboración con las organizaciones regionales de la región

44. El 25 de agosto, mi Enviado Especial celebró en Nairobi una reunión consultiva con altos funcionarios de organizaciones regionales a fin de debatir sobre la coordinación, la colaboración y el aumento de la sinergia en la ejecución de los programas de apoyo a la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, en consonancia con los objetivos del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. A esa reunión asistieron el Secretario General de la Comunidad de África Oriental, los Secretarios Ejecutivos de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CIRGL, el Subsecretario General del Mercado Común para África Oriental y Meridional, el Vicesecretario General y Jefe del Departamento de Paz y Seguridad de la CEEAC y representantes de otras organizaciones, como la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, el Banco Mundial y la Dirección Regional de África del PNUD. Entre otras decisiones, los participantes convinieron en mejorar la coordinación y la colaboración respecto de la paz y la seguridad, las inversiones y la integración regional, las cuestiones de género y las cuestiones de gobernanza, en particular las elecciones y la gestión de los recursos naturales. También acordaron reunirse periódicamente bajo los auspicios de mi Enviado Especial y el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos.

Preparativos para la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos

45. La Oficina de mi Enviado Especial ha hecho progresos considerables en los preparativos para la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos. Se creó un Comité Directivo, integrado por la Oficina de mi Enviado Especial, representantes del Gobierno de la República Democrática del Congo, la secretaría de la CIRGL, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, entidades colaboradoras de las Naciones Unidas, representantes del sector privado, asociados para el desarrollo y otros interesados, para que supervisara y guiara la organización de la Conferencia. Además, mi Enviado Especial presentó los objetivos de dicha Conferencia a más de 250 representantes del mundo empresarial, la sociedad civil, los inversores y los dirigentes gubernamentales durante la reunión anual de “Empresas en pro de la paz”, en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York el 23 de junio.

46. Asimismo, la Oficina de mi Enviado Especial y la secretaría de la CIRGL siguieron colaborando estrechamente con la Corporación Financiera Internacional y los representantes de los gobiernos de la región para definir la situación del mercado respecto de las oportunidades de inversión a nivel regional respaldadas previamente por los gobiernos de la región los días 17 y 18 de diciembre de 2014 en Luanda para su utilización en la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos. Al mismo tiempo, mi Enviado Especial siguió promoviendo una sólida cooperación con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Comité Organizador Nacional congolés, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores e integrado por los Ministros de Planificación, Economía e Industria y el Director General del Organismo Congolés de Promoción de las Inversiones, a fin de asegurar el éxito de la Conferencia.

47. Los días 1 y 2 de septiembre, la Oficina de mi Enviado Especial, junto con la Cámara de Comercio e Industria Panafricana, organizó en Addis Abeba un taller sobre el entorno reglamentario y el clima de inversión en la región de los Grandes Lagos. El taller reunió a representantes de los sectores público y privado y se debatieron las perspectivas y las dificultades para las inversiones en la región en el marco de los preparativos para la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos.

Promoción de las mujeres, los jóvenes y las organizaciones de la sociedad civil

48. Respecto del papel de la mujer en la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, mi Enviado Especial siguió defendiendo y promoviendo el empoderamiento de las mujeres en la región. En este sentido, la Plataforma de las Mujeres del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación celebró su reunión inaugural de beneficiarias de las subvenciones en Goma (República Democrática del Congo) del 13 al 15 de mayo de 2015. La reunión estuvo organizada bajo los auspicios de la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, con el apoyo del Fondo Mundial para Mujeres, Fonds pour les Femmes Congolaises, Femmes Africa solidarité y la MONUSCO. La reunión congregó a 60 mujeres dirigentes en representación de 34 organizaciones de base de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda que habían recibido subvenciones del fondo fiduciario de la Oficina de mi Enviado Especial. Las mujeres debatieron acerca de la forma de profundizar sus conocimientos e intensificar su participación en los procesos de paz en la región de los Grandes Lagos y examinaron las oportunidades para fortalecer la colaboración sobre cuestiones de interés, en particular las oportunidades de subsistencia en la región. Las beneficiarias de las subvenciones a nivel comunitario también tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias respecto de sus actividades, las dificultades a que se enfrentaban y las estrategias relacionadas con el proceso de aplicación. Además, se estudiaron las oportunidades de colaboración a nivel nacional y regional.

49. Hasta la fecha, el monto total de las subvenciones concedidas por países es la siguiente: se concedieron a la República Democrática del Congo 25 subvenciones por un valor total de 351.430 dólares; a Rwanda 6 subvenciones por un valor total de 87.400 dólares; a Burundi 5 subvenciones por un valor total de 60.000 dólares; y a Uganda 3 subvenciones por un valor total de 50.000 dólares. En lo que respecta a las cuestiones temáticas cubiertas, se han concedido subvenciones para apoyar los siguientes aspectos: la aplicación del plan de acción regional de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad (23.000 dólares); la vigilancia y la promoción del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y la ejecución de los planes de acción nacionales y regionales en el marco de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad (166.900 dólares); las iniciativas para combatir la violencia contra la mujer (144.874 dólares); la promoción de los medios de subsistencia y el desarrollo de las mujeres (210.056 dólares); y los proyectos que pueden facilitar el acceso a una energía limpia a nivel local (50.000 dólares).

50. El 18 de junio de 2015, la tercera conferencia telefónica de la Junta Asesora de la Plataforma de las Mujeres evaluó las principales conclusiones de la reunión inaugural de beneficiarias de las subvenciones, así como las actividades de recaudación de fondos de la Plataforma y las medidas prioritarias para los próximos

tres meses, incluida la supervisión de las subvenciones desembolsadas. La Oficina de mi Enviado Especial también prestó apoyo a la CIRGL para el establecimiento de la secretaría del Foro Regional de Mujeres de la CIRGL en Kigali durante el período que se examina.

51. Asimismo, del 7 al 15 de junio, mi Enviado Especial y su equipo participaron en una serie de reuniones y actos de alto nivel paralelamente a la celebración del 25° período de sesiones de la Cumbre de la Unión Africana en Johannesburgo (Sudáfrica) sobre el tema del empoderamiento de la mujer y del desarrollo hacia la Agenda Africana 2063 de la Unión Africana. Entre esos actos hubo una reunión de alto nivel en que se destacó la necesidad urgente de abordar el arraigo a nivel mundial de la violencia contra las mujeres y las violaciones de los derechos humanos que afectan a las mujeres y las niñas, especialmente en las zonas afectadas por conflictos. En la reunión también se subrayó la importancia de mejorar iniciativas tales como la Plataforma de las Mujeres del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

52. Mi Enviado Especial siguió colaborando con la sociedad civil en la región, como parte de la labor en marcha para promover y fortalecer la participación de la sociedad civil en la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Los días 29 y 30 de abril, la Oficina de mi Enviado Especial, con el apoyo de la MONUSCO, la CIRGL, el Gobierno de los Países Bajos, el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, así como con el Gobierno de Uganda, organizó una consulta en la que participaron 45 agentes de la sociedad civil de la región de los Grandes Lagos en Entebbe (Uganda). Los delegados fueron seleccionados de talleres nacionales y entre ellos había agentes de la sociedad civil de Burundi, Kenya, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, Uganda y Zambia, el foro de la sociedad civil de la CIRGL, la Plataforma de las Mujeres y organizaciones no gubernamentales internacionales. Tras amplias deliberaciones, los participantes elaboraron un plan de acción para el apoyo y la participación de la sociedad civil en el proceso de aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en consonancia con los objetivos generales de la hoja de ruta esbozada por mi Enviado Especial.

53. Además, mi Enviado Especial, junto con el Foro Juvenil Amplio de la CIRGL y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), puso en marcha el proceso para establecer centros juveniles en las comunidades fronterizas de la zona oriental de la República Democrática del Congo a fin de fortalecer la cooperación transfronteriza y fomentar la confianza en la región. Se prevé que mi Enviado Especial ponga en marcha el primer centro juvenil en octubre con una serie de asociados. La Oficina de mi Enviado Especial también ha iniciado proyectos en materia de juventud y género con la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos destinados a mejorar el comercio transfronterizo entre las mujeres y promover el fomento de la confianza y las relaciones cordiales entre las comunidades fronterizas de la región. Para fortalecer aún más el Foro Juvenil Amplio de la CIRGL establecido en 2014, mi Enviado Especial convocó una reunión en Nairobi el 25 de agosto, con la participación de la secretaría de la CIRGL, representantes del Foro Juvenil Amplio de la CIRGL y representantes del Gobierno de Kenya, a fin de concebir formas y medios de apoyo a la secretaría del Foro Juvenil Amplio con carácter sostenible.

Promoción de soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos

54. Reconociendo las repercusiones de los conflictos y las controversias sobre la propiedad de la tierra, los desplazamientos y el retorno, la Oficina de mi Enviado Especial prestó apoyo a la CIRGL y ONU-Hábitat y al Gobierno de Kenya para organizar talleres de expertos y una reunión ministerial de alto nivel sobre los refugiados, la tierra y los derechos de propiedad en Nairobi del 21 al 24 de abril. Al final de la reunión, los ministros competentes en los asuntos relativos a la tierra y los refugiados se comprometieron a aplicar el Protocolo de la CIRGL sobre los Derechos de Propiedad de las Personas que Regresan y vincular las políticas relativas a la tierra y la protección de los refugiados con las políticas de desarrollo en la región.

55. El 1 de septiembre, la Oficina de mi Enviado Especial participó en una consulta organizada por el ACNUR en Nairobi sobre el mantenimiento del carácter civil y humanitario de refugiado y los campamentos de desplazados internos. La reunión se centró en las dificultades planteadas por la presencia de excombatientes de grupos armados entre las poblaciones desplazadas, así como en el riesgo de que se fomente el recelo y la desconfianza entre las autoridades de los países de acogida, lo que puede dar lugar al cierre de fronteras y al retorno forzoso de personas.

Consultas sobre la lucha contra la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales

56. El Asesor Especial de mi Enviado Especial asistió a la reunión del Grupo Internacional de Tareas sobre la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales en la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Bruselas del 24 al 26 de marzo, en la que se destacó que, aparte de los grupos armados, se había informado de que había redes delictivas muy implicadas en la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales en la región de los Grandes Lagos. En ese sentido, mi Enviado Especial está trabajando en proyectos conjuntos con otros asociados de las Naciones Unidas destinados a interrumpir el flujo de recursos a los grupos armados procedente de la explotación ilícita de los recursos naturales en la parte oriental de la República Democrática del Congo. El 14 de abril, la Oficina de mi Enviado Especial, junto con la MONUSCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, publicó un informe sobre la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales que benefician a grupos delictivos organizados, en el que figuran recomendaciones sobre la manera de debilitar las fuentes de sustento económico de los grupos armados procedentes de la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales.

V. Observaciones

57. El pasado año la República Democrática del Congo y otros países de la región adoptaron medidas alentadoras para cumplir sus compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El seminario de alto nivel celebrado los días 3 y 4 de junio sobre los compromisos nacionales de la República Democrática del Congo, la reunión de los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación que tuvo lugar el 13 de junio y el retiro ministerial celebrado el 10 de julio ponen de manifiesto la importancia que sigue revistiendo el

Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y el compromiso asumido por los signatarios de lograr sus objetivos y aumentar el sentido de propiedad en el proceso de aplicación. Acojo con beneplácito estas iniciativas y aliento a los dirigentes de la región a que adopten medidas inmediatas para aplicar plenamente las recomendaciones formuladas en estas importantes reuniones. Espero que la aplicación de esas recomendaciones ayude a revitalizar el Marco, fortalecer sus estructuras de gobernanza y aumentar su potencial para ayudar a hacer frente a las enormes dificultades para la paz y la seguridad a que se enfrenta la región, especialmente teniendo en cuenta que varios países están viviendo delicados períodos de transición política y electoral.

58. Aliento a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados signatarios a que fortalezcan su compromiso con el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y lideren iniciativas concretas para ayudar a superar las dificultades que se ciernen sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región. A este respecto, las máximas prioridades de la región, entre otras, deberían seguir siendo neutralizar rápidamente a todos los grupos armados en la zona oriental de la República Democrática del Congo, acelerar la repatriación de los excombatientes del M23 y sus familiares a cargo, aplicar todas las demás disposiciones de las Declaraciones de Nairobi y convocar una cumbre de la CEPGL.

59. Me siento alentado por la reciente detención de Jamil Mukulu, que contribuirá a la lucha contra la impunidad por las violaciones graves de los derechos humanos. Exhorto a las autoridades judiciales de todos los Estados signatarios a que cumplan su obligación de cooperar sobre las cuestiones judiciales fundamentales y las insto a que pidan asistencia a mi Enviado Especial cuando sea necesario. Animo al Gobierno de la República Democrática del Congo a que prosiga sus esfuerzos para neutralizar plenamente a las FDLR y reanude las operaciones conjuntas con la MONUSCO en este sentido. También encomio la continua colaboración entre las FARDC y la MONUSCO para erradicar a otros grupos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo, teniendo en cuenta la necesidad de mitigar los riesgos para la población civil durante las operaciones militares. Estas operaciones deberían continuar paralelamente a las gestiones políticas y diplomáticas, cuando corresponda, hasta que la parte oriental de la República Democrática del Congo quede libre de la presencia nociva de grupos armados ilegales. Exhorto a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda a que entablen un diálogo franco, con el apoyo de mi Enviado Especial y otros asociados, para acelerar la repatriación de los excombatientes del M23 que todavía están acantonados en Rwanda y Uganda.

60. En vista de las próximas elecciones que se celebrarán en varios países de la región, insto a los Jefes de Estado y de Gobierno y a todos los interesados a que den muestras de liderazgo y respeten la voluntad del pueblo, así como los principios contenidos en las constituciones de sus países. Además, exhorto a que se cumplan estrictamente las disposiciones pertinentes de la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza, adoptada por la Unión Africana en 2007. Como indiqué en varias declaraciones durante el período que se examina, deploro el contexto violento y polarizado en que se celebraron las elecciones de 2015 en Burundi. Insto a las autoridades de Burundi a que defiendan los derechos humanos de todos los burundeses, especialmente la libertad de reunión, asociación y expresión. Pido al Gobierno de Burundi que adopte medidas inmediatas para

impedir las violaciones de los derechos humanos y llevar rápidamente a los autores de esas violaciones a la justicia.

61. No deberían subestimarse las repercusiones regionales de la crisis en Burundi. Hay indicios claros de que la crisis ha tenido consecuencias humanitarias de gran calado y ha atizado las divisiones y la desconfianza que amenazan a las relaciones cordiales entre los vecinos y ponen en peligro la estabilidad de la región. Exhorto a todos los Estados que acogen a antiguos funcionarios burundeses, incluidos antiguos oficiales del ejército, a que garanticen que esas personas no participan en actividades que puedan desestabilizar aún más a Burundi. Acojo con beneplácito los recientes esfuerzos de la Comunidad de África Oriental, la CIRGL, la Unión Africana y las Naciones Unidas para poner fin a la crisis e insto a todas las partes interesadas de Burundi a que reanuden urgentemente un diálogo inclusivo y auténtico. En este sentido, quisiera expresar mi pleno apoyo a la función de facilitación encomendada al Presidente de Uganda, Museveni. Asimismo, exhorto a los donantes y asociados internacionales a que se sumen a nuestros esfuerzos para atender a las necesidades humanitarias de la región.

62. Encomio la iniciativa de la Plataforma de las Mujeres del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y acojo con beneplácito los resultados logrados hasta la fecha. La Plataforma sigue siendo un instrumento inigualable para asegurar que se escuchen las voces de las mujeres de la región de los Grandes Lagos y que dichas mujeres participen activamente en la adopción de decisiones en la región, así como en su desarrollo social y económico. Deseo dar las gracias a los Gobiernos de los Países Bajos, Irlanda y Noruega, a la Oak Foundation, así como a los donantes individuales, por su generoso apoyo a la Plataforma de las Mujeres. Insto a otros donantes a que apoyen la iniciativa que ayuda a mejorar la vida y las perspectivas de las poblaciones vulnerables de la región.

63. Acojo con beneplácito los esfuerzos que está realizando el Gobierno de la República Democrática del Congo, mi Enviado Especial y la CIRGL para preparar la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, que se celebrará en Kinshasa a principios del año próximo. Gracias a esta Conferencia la región de los Grandes Lagos tendrá una oportunidad única para definir una amplia gama de oportunidades de inversión seleccionadas en función de su capacidad para promover la integración regional y la cooperación económica y contribuir a la estabilidad a largo plazo. Exhorto a la comunidad internacional, los Jefes de Estado de la región y la comunidad empresarial a que apoyen a mi Enviado Especial, a la CIRGL y al Gobierno de la República Democrática del Congo en la organización de la Conferencia para que constituya un enorme éxito.

64. Iniciativas económicas como la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos deberían promover la creación de empleo, facilitar la comunicación y la conectividad, aumentar la capacidad productiva, crear nuevas cadenas de valor regionales y estimular el comercio transfronterizo e intrarregional. Asimismo, deberían aumentar la prosperidad compartida, disuadir del apoyo a las fuerzas negativas o de que estas sean toleradas y aumentar la capacidad de los Estados para intensificar la movilización de recursos internos a fin de atender a sus necesidades de desarrollo.

65. Deseo reconocer las contribuciones hechas por los Gobiernos de Bélgica, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido al fondo fiduciario gestionado por la Oficina de mi Enviado Especial para impulsar la aplicación del Marco para la Paz,

la Seguridad y la Cooperación. Me complace observar la colaboración efectiva entre la Oficina de mi Enviado Especial, la CIRGL y los países de la región, especialmente en lo que respecta a la ejecución de proyectos relacionados con la Plataforma de las Mujeres, el Centro de la Juventud para la Paz y la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos. Estos proyectos pueden ayudar a abordar las causas fundamentales de la inestabilidad en la región, hacer frente a la desigualdad económica y la injusticia social y empoderar a las mujeres y los jóvenes. También hago extensivo mi agradecimiento a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región de los Grandes Lagos por su apoyo a mi Enviado Especial.

66. Por último, doy las gracias a mi Enviado Especial y a su Oficina por sus constantes esfuerzos para supervisar y coordinar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en un difícil contexto regional. Exhorto al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que sigan prestando asistencia a los Estados signatarios que se esfuerzan por promover la paz, la seguridad, la cooperación y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.